

## ESTUDIOS

---

### **Crisis y desafíos en la preservación de la identidad cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes de Centroamérica**

**Arístides Alonso Castilla<sup>1</sup>**

**Resumen:** Con la modernidad y la creación de los estados modernos en Centroamérica, la identidad cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes de la región centroamericana se encuentra en estado de crisis. Esto se debe a su disminución poblacional, pérdida de territorios históricos, empobrecimiento, y falta de reconocimiento constitucional y legal por parte de los Estados modernos centroamericanos. Preservar la identidad cultural milenaria por parte de los pueblos originarios e históricas por parte de los pueblos afrodescendientes, son algunos de los principales desafíos para los países centroamericanos.

**Palabras clave:** *Pueblos originarios, pueblos afrodescendientes, identidad cultural, preservación cultural, modernidad, Centroamérica.*

**Fecha de recepción:** 24 de marzo de 2021.

**Fecha de admisión definitiva:** 22 de febrero de 2022.

**Crises and challenges in the preservation of the cultural identity of first peoples and afro-descendants in Central America**

**Crises et défis dans la préservation de l'identité culturelle des premiers peuples et les afro-descendants en Amérique Centrale**

**Abstract:** With modernity and the creation of modern states in Central America, the cultural

**Résumé:** Avec la modernité et la création d'États modernes en Amérique centrale,

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN – Managua, FAREM Chontales, <https://orcid.org/0000-0001-5456-4440>, [aristides.alonso@unan.edu.ni](mailto:aristides.alonso@unan.edu.ni)

identity of the original and Afro-descendant peoples of the Central American region is in a state of crisis. This is due to its population decline, loss of historical territories, impoverishment, and lack of constitutional and legal recognition by modern Central American states. Preserving the millenary cultural identity on the part of the original and historical peoples on the part of the Afro-descendant peoples, are some of the main challenges for the Central American countries.

**Key words:** *First peoples, First nations, Indigenous peoples, Afro-descendants, Cultural identity, Cultural preservation, Modernity, Central America.*

l'identité culturelle des peuples d'origine et d'ascendance africaine de la région d'Amérique centrale est en crise. Cela est dû à son déclin démographique, à la perte de territoires historiques, à l'appauvrissement et au manque de reconnaissance constitutionnelle et juridique par les États modernes d'Amérique centrale. Préserver l'identité culturelle millénaire de la part des peuples d'origine et historique de la part des peuples d'ascendance africaine, sont quelques-uns des principaux défis pour les pays d'Amérique centrale.

**Mots clé:** *Premiers peuples, Peuples afro-descendants, Identité culturelle, préservation culturelle, modernité, Amérique Centrale.*

## I. Introducción

En el marco del bicentenario de la independencia de Centroamérica y los treinta años del establecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), preservar la identidad cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes de la región centroamericana representa uno de los principales desafíos para los actuales Estados modernos de la región.

Los pueblos originarios de Centroamérica, forman parte de dos de los siete centros de la alta cultura mundial: Mayo–Azteca y los pueblos primitivos de América<sup>2</sup>. Los pueblos afrodescendientes en la región, tras más de quinientos años, aún mantienen vigentes sus identidades culturales ancestrales. Ambos pueblos han sobrevivido y mantenido su identidad cultural a lo largo de trescientos años de modernidad colonialista y doscientos años desde el establecimiento de los Estados modernos.

Por consiguiente, preservar la identidad cultural milenaria e histórica de ambos pueblos, históricamente discriminados, olvidados y en un estado actual de crisis en la pérdida de la identidad cultural, es una labor que en vísperas del bicentenario

---

<sup>2</sup> DUSSEL, E. (1966). *Hipótesis para el estudio de Latinoamérica en la historia universal: (investigación del mundo donde se constituyen y evolucionan las "weltanschauungen")* (1ª ed.), Resistencia. Dussel, plantea que los principales centros primarios de la alta cultura son: La Mesopotamia, Egipto, El Indio pre-ario, La China, Los más primitivos pueblos de América, los Mayo–Azteca, y el área de los Chibchas e Incas.

de Centroamérica, adquiere vigencia y relevancia, siendo uno de los principales desafíos reivindicativos e históricos para los estados miembros del SICA.

Ante ello, la presente investigación pretende conocer los factores propiciantes de la preservación de identidad cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes de Centroamérica. Además, busca describir los factores que han generado la crisis de identidad cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes. Por último, tiene como objetivo proponer desafíos que contribuyan a la preservación de identidad cultural, tanto de los pueblos originarios, como afrodescendientes, por parte del Sistema de Integración Centroamericana y cada uno de sus Estados miembros.

Para ello, en un primer momento, se plantearán conceptos principales sobre pueblos originarios y afrodescendientes, identidad cultural y su preservación. Tras esto, se describirán los factores que propiciaron la actual crisis de identidad cultural y, por último, los principales desafíos que enfrenta tanto la región centroamericana como los países miembros.

## 2. Marco teórico

Según el convenio 169 de la Oficina Internacional del trabajo (OIT), los pueblos originarios son aquellos que “descienden de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización, que conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” Convenio OIT, Núm. 169 (1989).

Por otra parte, los pueblos afrodescendientes provienen de millones de africanos esclavizados y transportados de África a América entre el periodo de 1500–1850. Se estima que más de quince millones de africanos, con diversos orígenes étnicos y culturales, fueron esclavizados y asentados en América. Actualmente, producto de la esclavitud y la discriminación, los pueblos afrodescendientes, perpetúan condiciones de desigualdad y marginación (Naciones Unidas, 2015).

Por su parte, la identidad cultural es comprendida a partir de cada una de las características más relevantes y propias de una región, de un pueblo o de una comunidad. Es aquello que hace de un espacio físico, un lugar único y con personalidad. Todo ello, gracias al patrimonio cultural tangible como monumentos, obras de artes, paisajes naturales; e intangible como la lengua, las costumbres y el folklore (Cepeda, 2018).

Propiamente dicho, la identidad cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes posee dimensiones importantes a considerar, basados en el sentido de pertenencia a un grupo social, la identificación social desde prácticas cotidianas y una dimensión cognitiva relacionada a una definición de sí mismo y su identidad (Petergal–Felices, María Luisa, Aldrin Espin–Leon y Antonio Jimeneo–Morenilla, 2020).

Por otra parte, cuando nos referimos al concepto de preservación en el contexto de identidad cultural, este es definido como un conjunto de operaciones interdisciplinarias, que tienen como objetivo evitar el deterioro tanto del patrimonio cultural tangible como intangible, garantizando su protección y conservación para transmitirlos a las generaciones futuras (INAH, 2015)<sup>3</sup>.

### 3. Metodología

Para realizar la presente investigación, se utilizó la siguiente metodología.

#### 1. Planeación:

- a. Se eligió el tema de investigación, planteándolo y delimitándolo.
- b. Elaboración de plan de trabajo de actividades y agenda de trabajo.

#### 2. Recolección de información documental:

- a. Consulta de informes técnicos del Sistema de integración centroamericano (SICA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco mundial, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI).
- b. Revisión de bibliografía científica sobre el tema.
- c. Lectura de censos nacionales de los países centroamericanos.
- d. Consulta de planes curriculares centroamericanos.

#### 3. Análisis e interpretación de información documental:

- a. Comparación de datos poblacionales, territoriales e indicadores de pobreza por cada uno de los estados miembros del SICA

---

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

- b. Consulta a experto en derecho constitucional sobre leyes de autonomías en territorios indígenas nicaragüenses.
  - c. Análisis y revisión de legislaciones de los estados miembros del SICA, en materia de reconocimiento legal y constitucional de los pueblos originarios y afrodescendientes.
  - d. Revisión de planes curriculares centroamericanos.
4. Redacción y presentación del trabajo de investigación:
    - a. Interpretación y análisis de la información obtenida.
    - b. Redacción de conclusiones y desafíos

## 4. Resultados

Factores propiciantes en la crisis de identidad cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes.

### 4.1. Modernidad

La modernidad inicia a partir de 1492 con el proceso de invasión, conquista y colonización de América por parte de Europa. La Modernidad es una narrativa europea que tiene una cara oculta y oscura, que es la colonialidad<sup>4</sup>. El concepto hace referencia a toda la población mundial y a toda su historia en los últimos 500 años, junto a ello, a todos los mundos o ex mundos articulados en el patrón global de poder (Quijano, A. 2000).

Con la Modernidad, y durante siglo y medio, la población originaria de América fue reducida de 90 a 3.5 millones de habitantes (Galeano, E. 2003). Junto a ello, surgió otro acontecimiento relevante: la esclavitud africana y el comercio de humanos importados de África a América. Durante el periodo de 1525 y 1866, se realizaron cerca de 36 mil viajes trasatlánticos directos entre África y América, transportando a 11 millones de africanos esclavizados (Frías, 2019).

---

<sup>4</sup> El concepto de colonialidad en Quijano, comprende cuatro elementos importantes: 1) la idea de racialización, 2) el capitalismo como modelo económico global, 3) el eurocentrismo como modo de producción y control del conocimiento (subjetividades) y 4) el papel hegemónico del estado a partir del siglo XVIII bajo un sistema de generación y control de poblaciones racialmente, clasificadas como "inferiores" (Quijano 2006)

Con la independencia centroamericana en 1821, surge el Estado moderno en la región y con ello, una nueva expresión dominante a cargo de la clase criolla, negadora de las identidades culturales de los pueblos originarios y afrodescendientes. Con el Estado moderno, entró en vigencia una dinámica de homogenización de la población a nivel cultural y económico heredado de la antigua colonia española.

#### 4.2. Población

Con la creación de los Estados modernos en la región centroamericana, según datos poblacionales de 1825, la población originaria correspondía al 56% de la población con un total de 880,000 habitantes. Para los pueblos afrodescendientes, la población correspondía al 26.5% de la población en Centroamérica, con aproximadamente 420,000 habitantes.

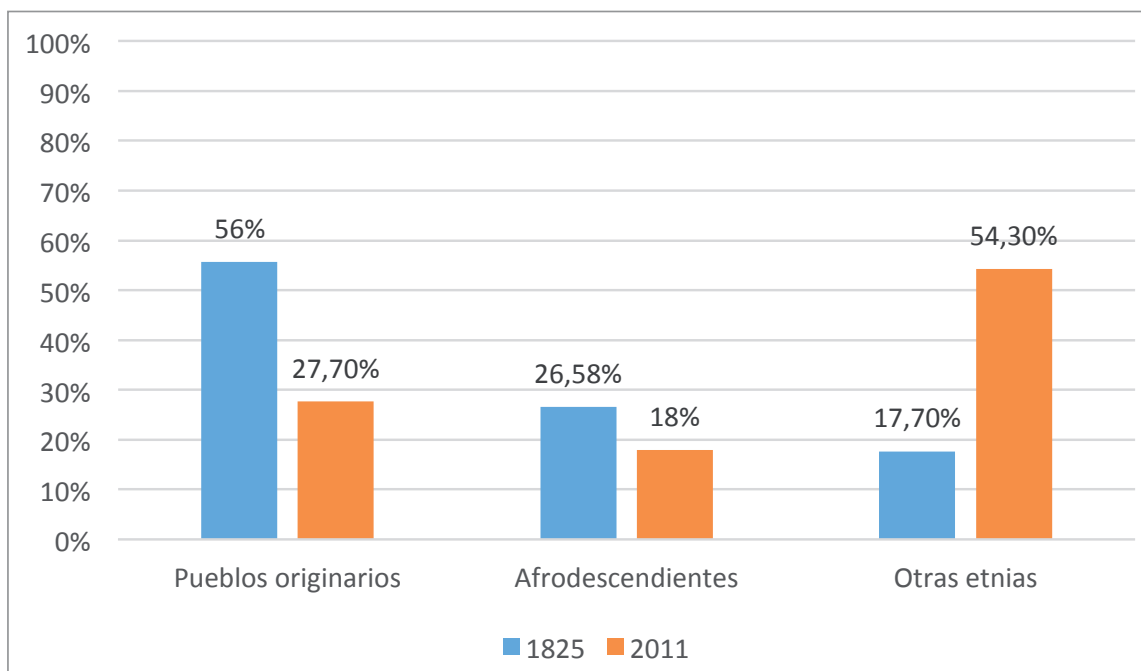
En casi doscientos años de independencia de Centroamérica, con la creación del Estado moderno, la población originaria centroamericana ha disminuido en un 28% y la población afrodescendiente en un 7.5%. Sin embargo, la población identificada como no indígena y no afrodescendiente ha aumentado en un 36.6%. Esto significa que tanto los pueblos originarios como afrodescendientes han disminuido su población.

En concreto, la población moderna, es decir, el grupo poblacional no identificado como afrodescendiente o perteneciente a los pueblos originarios, ha aumentado su población en la región durante casi doscientos años.

En la actualidad, Guatemala es el país que cuenta con mayor población originaria en Centroamérica, seguido de Panamá, Belice y Honduras. Por su parte, El Salvador es el país que cuenta con menor población originaria de la región, con un 0.2%.

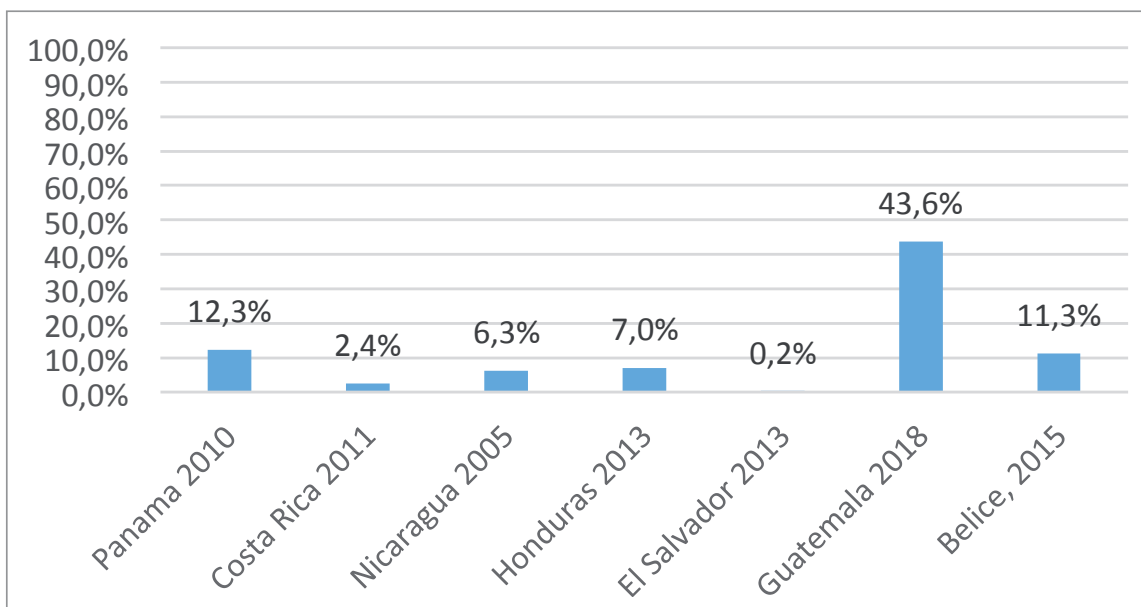
La cantidad de pueblos originarios que aún existen en Centroamérica, supera la cantidad de 46 pueblos indígenas. Al sumar las diferentes expresiones mayas, en la región los pueblos originarios son un total de 63 pueblos que, a lo largo de casi doscientos años del Estado moderno, aún conservan el modo de vida comunitario, la economía de subsistencia, el sentido de identidad, el idioma, la transmisión cultural y el uso de medicinas naturales, características propias de sus cosmovisiones y conocimientos (Alonso Castilla, 2019).

**GRÁFICA 1. Población de pueblos originarios y afrodescendientes de Centroamérica, 1825–2011**



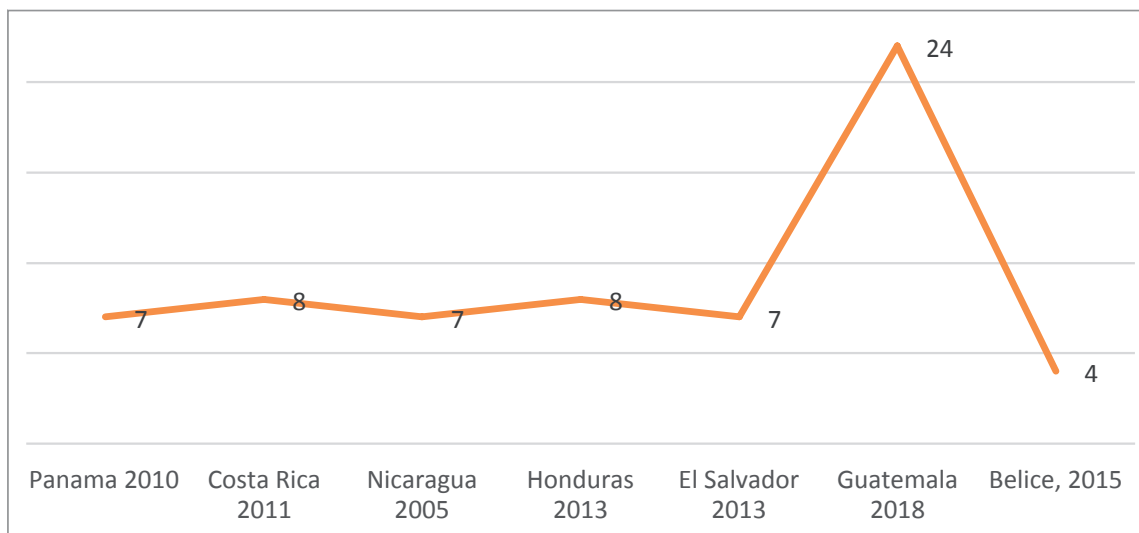
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Humboldt (1811) y datos de CELADE–CEPAL (2011).

**GRÁFICA 2. Porcentajes de pueblos originarios en Centroamérica**



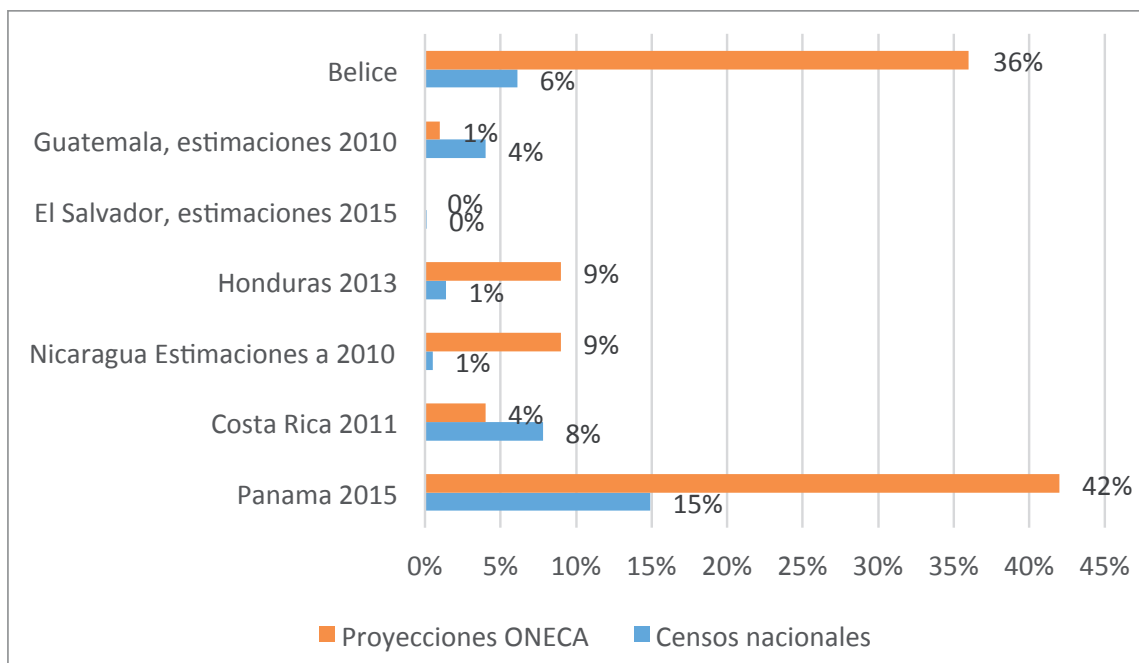
Fuente: Elaboración propia a partir de censos poblacionales de los países centroamericanos.

**GRÁFICA 3. Pueblos originarios en Centroamérica, por países**



Fuente: Elaboración propia a partir de censos poblacionales de los países centroamericanos.

**GRÁFICA 4. Población afrodescendiente de Centroamérica**



Fuente: Recopilado de Agudelo, C. (2017). Estudios sobre afrodescendientes en Centroamérica.



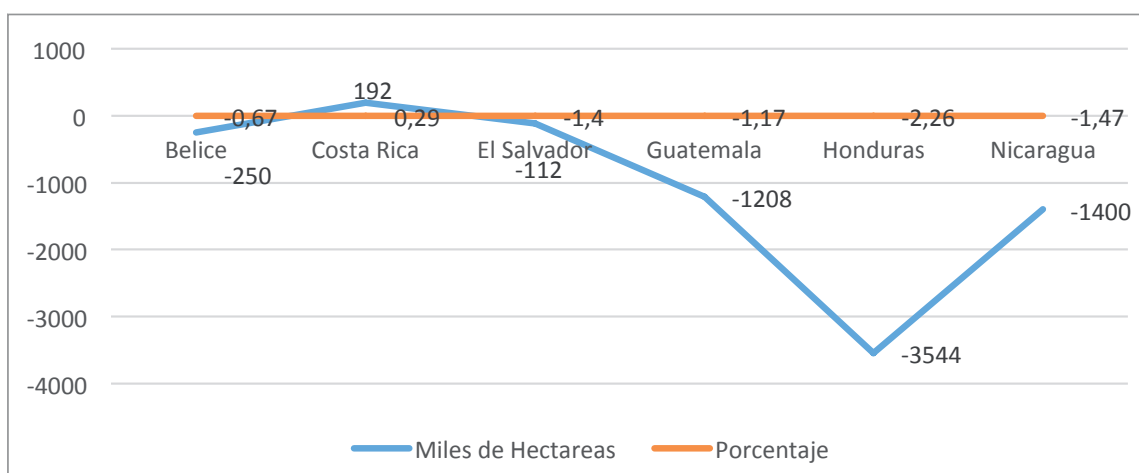
A diferencia de los pueblos originarios, la población afrodescendiente presenta disparidad en los datos, entre algunos institutos censales nacionales y organizaciones como la ONECA (Organización Negra Centroamericana). Esto se debe a que la definición o categoría étnica afrodescendiente en los censos nacionales, no es presentada con claridad.

En Panamá, según el censo nacional, se estima la población de afrodescendientes en 15%, mientras que la ONECA estima la población afrodescendiente en un 42%. De igual manera, la diferencia de población es notoria en el caso de Belice, Honduras y Nicaragua. En el caso de El Salvador no se presentan datos oficiales.

### 4.3. Territorio

La pérdida del territorio de los pueblos originarios y afrodescendientes tiene su causa en las actividades humanas y sus modelos de desarrollos modernos. Entre 1990 y 2015 debido a las prácticas extractivistas y de deforestación, la pérdida del bosque en la región fue de 6.5 millones de hectáreas, principalmente en Honduras, Nicaragua y Guatemala, países que albergan la mayor cantidad de pueblos originarios y afrodescendientes.

**GRÁFICA 5. Pérdida de superficie total de bosque (1990 – 2015) en territorios de pueblos originarios y afrodescendientes**

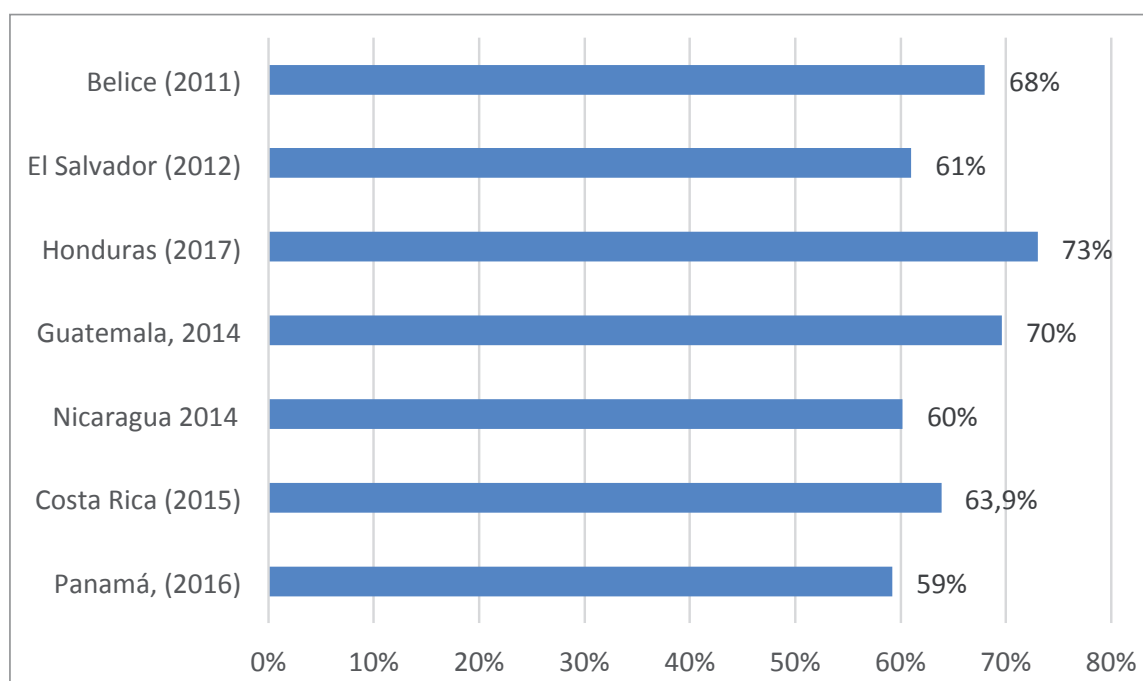


Fuente: Recopilado de CEPAL, 2020.

#### 4.4. Pobreza

La media de pobreza en la región se sitúa en un 65%; siendo Honduras (73%) y Guatemala (70%) los países en los cuales los pueblos originarios son los más pobres, seguido de Belice (68%) y Costa Rica (63%).

**GRÁFICA 6. Porcentaje de la población originaria que vive en condición de pobreza**



Fuente: Recopilado de datos CEPAL (2020) Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC); y Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CADPI, 2017.

La pobreza no solo resalta en un determinado grupo social, sino que se agudiza más de acuerdo a los roles estructurales de género. En Panamá, el 61% de las mujeres vive en condición de pobreza, siendo más pobre que su par masculino (57.2%) y que el resto de la población del país identificado como no indígena (9.6%). Esta brecha se agudiza significativamente en Honduras, donde el 83% de las mujeres de pueblos originarios vive bajo condición de pobreza.

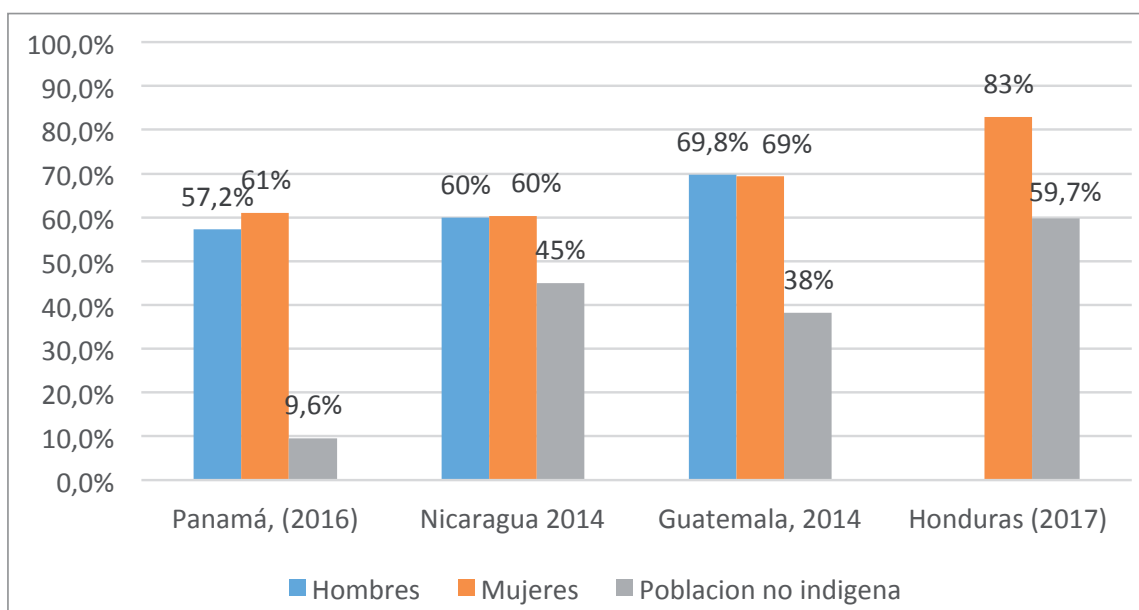
El caso contrario se puede encontrar entre las mujeres y hombres de los pueblos de Nicaragua y Guatemala, donde si bien el porcentaje de pobreza es igual y

superior a 60%, la correlación entre género y pobreza es mínima. Esta paridad en ambos países se debe a que los pueblos originarios y afrodescendientes poseen reconocimiento constitucional y legal, el cual, de una u otra manera, ha facilitado el empoderamiento, autorreconocimiento y auto gestión en pro de políticas públicas y reivindicaciones sociales.

Es de mencionar que en Panamá, la población no indígena y pobre equivale a un 9.6%, muy por debajo al 59% de los pueblos originarios que viven en condición de pobreza, ubicando a Panamá, como el país más desigual en lo que respecta a condición étnica y pobreza.

En Nicaragua, Guatemala y Honduras, el porcentaje de pobreza en la población originaria y población no originaria también marca una brecha entre ambas categorías, demostrando que el hecho de ser y no ser indígena establece una marcada línea de pobreza y condición de vida.

**GRÁFICA 7. Porcentaje de la población originaria que vive en condición de pobreza de acuerdo a roles de género**



Fuente: Recopilado de datos CEPAL (2020) Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC).

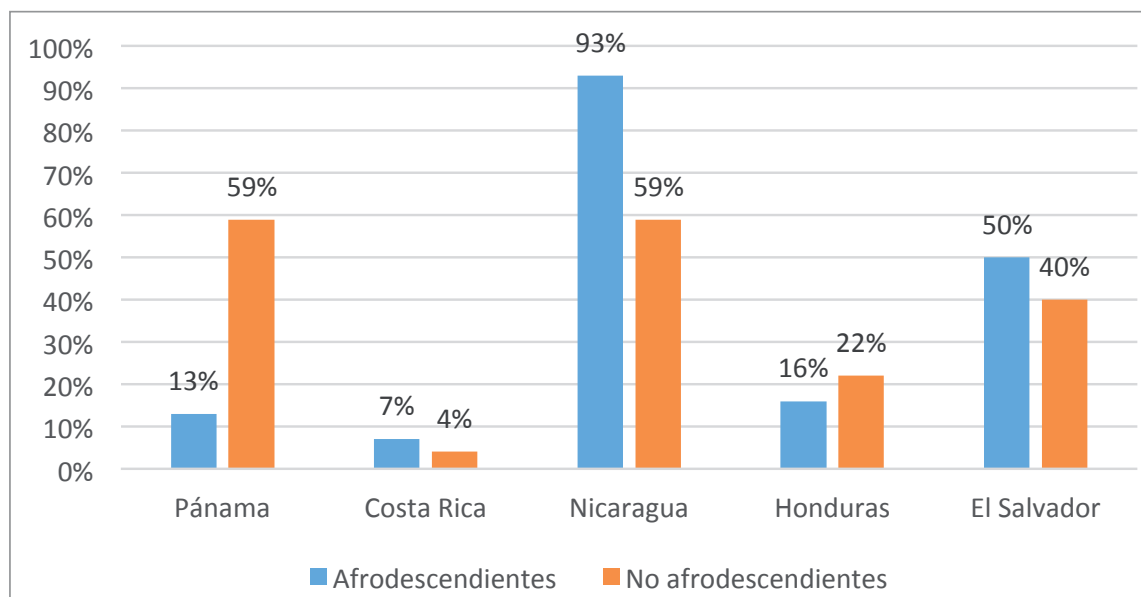
Particularmente, los pueblos afrodescendientes en Centroamérica que viven en zonas urbanas presentan altos índice de pobreza. Tal es el caso de Nicaragua,

donde el 93% de la población afrodescendientes en la ciudad vive en condición de pobreza. Lo mismo ocurre en El Salvador, donde el 50% de afrodescendientes se encuentra bajo el umbral de pobreza.

Una de las principales razones es que los pueblos afrodescendientes no cuentan con políticas públicas que incidan en el mejoramiento de vida y condiciones económicas. Tampoco cuentan con un marco jurídico legal y constitucional que garantice, entre otras cosas, el derecho a la tenencia de la tierra y la emisión de títulos de propiedad.

Por otra parte, la falta de oportunidades e inclusión social en el mercado laboral, así como el acompañamiento oportuno de políticas públicas educativas y productivas, inciden en las continuas migraciones históricas en asentamientos y barrios de zonas periféricas de las ciudades.

**GRÁFICA 8. Porcentaje de población afrodescendiente–urbana que vive en barrios pobres o favelas<sup>5</sup>**



Fuente: Banco Mundial. 2018. Afrodescendientes en Latinoamérica.

<sup>5</sup> Guatemala y Belice, sin datos.

#### 4.5. Reconocimiento del idioma

El reconocimiento del idioma, bajo un marco jurídico constitucional, permite a los pueblos originarios y afrodescendientes un Estado legal y de reconocimiento de la riqueza inmaterial, histórica y milenaria, las cuales a su vez pueden ser incorporadas en leyes educativas y de enseñanza multiétnica. Este logro ha sido alcanzado por Panamá, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

**TABLA I. Consideración legal de idiomas en los pueblos originarios**

País	Idiomas indígenas	Consideración legal de idiomas en pueblos originarios
<b>Panamá</b>	7 Ngäbere, Bugleré, kuna, Emberá, Wounaan, Naso tjerdi, Bri bri.	Idiomas del sistema de educación
<b>Costa Rica</b>	7 Bribri, brunca (boruca), Buglere (bocotá), Cabécar, malecu (guatuso), Nove (guaymí) y el idioma de Brorán (téraba).	Idiomas que deben preservarse
<b>Nicaragua</b>	5 Misquito, Rama, Sumo, Creole, Garifuna.	Uso regional oficial
<b>Honduras</b>	8 Criollo de las Islas de la Bahía, Chortí, Garifuna, Lenca, Misquito, Pechí, Tawhaka, Tol.	Idiomas del sistema de educación
<b>El Salvador</b>	1 Pipil	No se reconocen
<b>Guatemala</b>	22 de origen Maya, Xinka, Garifuna.	Idiomas nacionales
<b>Belice</b>	4 Maya Mopan, Maya Yucateco, Maya Quekchi, Garifuna	No se reconocen

Fuente: Banco Mundial (2015) *Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI*, y datos de censos nacionales correspondientes a las clasificaciones de idiomas.

## 5. Conclusiones

- Con la Modernidad, en casi doscientos años la población originaria de Centroamérica disminuyó un 28% y los pueblos afrodescendientes un 7.5%. Sin embargo, la población que se identifica como no afrodescendiente y no indígena aumentó un 36%. Esto trae consigo repercusiones importantes, puesto que si la población autóctona y afrodescendientes disminuye, no habrá identidad cultural que preservar.
- Tanto los pueblos originarios como afrodescendientes, han ido perdiendo sus territorios históricos debido al modelo de desarrollo extractivista de los Estados modernos y la poca beligerancia de estos en pro de garantizar su preservación histórica. Este modelo ha tenido su punto más alto en las últimas décadas, en las que la deforestación de los territorios de los pueblos originarios suma aproximadamente 6.5 millones de hectáreas.
- La pérdida de territorios, tanto de los pueblos originarios como afrodescendientes, trae consecuencias migratorias. Al ser desplazados de sus territorios, la inserción en las ciudades implica todo un proceso de transculturización forzoso, que junto a otras costumbres, tradiciones, vestimentas, idioma, cosmovisiones y estructuras sociales, hace que las identidades culturales entren en estado de crisis, sustituyendo costumbres y tradiciones ajenas a las propias.
- Tras más de trescientos años de colonialismo, junto a casi doscientos años de Estados modernos, la media de pobreza en los pueblos originarios en Centroamérica es de un 65%, siendo Honduras (73%) y Guatemala (70%) los países en los cuales los pueblos originarios son los más pobres.
- La condición de pobreza de los pueblos originarios, difiere significativamente en relación a la población no indígena. Esta diferencia resalta en las mujeres indígenas, particularmente en Honduras, donde el 83% de las mujeres pertenecientes a una comunidad de pueblos originarios son pobres. En Panamá, ser mujer indígena significa ser más pobre (63%) que el hombre y que el resto de la población no indígena, donde la tasa de pobreza es de un 9.6%.
- Ser mujer e indígena representa una marcada desigualdad social en Centroamérica. En comparación al género masculino y a la población identificada como no indígena, las mujeres indígenas, debido a la falta de oportunidades en las zonas rurales y a la necesidad de insertarse al mercado laboral en la ciudad, se ven forzadas a renunciar tanto a las prácticas orales, como la transmisión del

idioma, la gastronomía y el uso de medicinas naturales, elementos constitutivos de la identidad cultural.

- Debido a las migraciones forzadas, la población de afrodescendientes que vive en las zonas urbanas se mantiene bajo el umbral de la pobreza. Tal es el caso de los afrodescendientes de Nicaragua, en donde el 93% viven en barrios pobres. Esto se diferencia de Panamá, Costa Rica y Honduras, donde el porcentaje de afrodescendientes viviendo en situación de pobreza no supera el 16%.
- Constitucionalmente, el idioma tanto de los pueblos originarios como afrodescendientes es reconocido por Panamá, Nicaragua y Guatemala. Esto ha incentivado a que, en algunas comunidades, la educación formal se realice en el propio idioma de los pueblos originarios y afrodescendientes, ayudando preservar uno de los elementos constitutivos de la identidad cultural de ambos pueblos.
- Los pueblos originarios y afrodescendientes de la región centroamericana, desde la cotidianidad y las prácticas orales, aún siguen preservando 57 idiomas autóctonos distribuidos en 63 pueblos. Sin embargo, muchos de ellos están propensos a desaparecer si no se implementan políticas públicas que contribuyan a preservar el idioma como elemento fundamental de identidad cultural y riqueza inmaterial.
- Los datos poblacionales de los estados modernos centroamericanos presentan disparidad, ya que en algunos censos no incorporan la clasificación étnica afrodescendiente. Tal es el caso de El Salvador, que no presenta datos oficiales. Esto implica un sesgo étnico en los datos de los Estados modernos que, consciente o inconscientemente, niegan la existencia del otro.

### *5.1. Desafíos regionales*

- A través del SICA, crear e implementar un marco jurídico regional de cuidado y protección de los territorios de los pueblos originarios y afrodescendientes.
- Implementar políticas públicas regionales que disminuyan la pobreza en los pueblos originarios y afrodescendientes, con el acompañamiento del SICA como garante en la implementación y sistematización de las políticas públicas implementadas.
- Crear un ministerio de la mujer de pueblos originarios y afrodescendientes, con el objetivo de fomentar políticas públicas que disminuyan y hagan desaparecer la desigualdad de pobreza y exclusión social de la mujer.

- Impulsar una transformación curricular centroamericana en los tres subsistemas educativos (educación básica, técnica y universitaria), implementando como asignaturas transversales el tema de la identidad cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes de la región. De esta manera, se estaría contribuyendo al fortalecimiento de las identidades culturales en la región centroamericana.
- Implementar políticas públicas culturales a nivel regional, donde las instituciones gubernamentales propicien el intercambio de saberes y experiencias tanto de los pueblos originarios como afrodescendientes de la región.
- Creación de un centro de investigación y sistematización centroamericano, de preservación y rescate de la identidad cultural de los pueblos originarios afrodescendientes.

## 5.2. Desafíos Nacionales

**TABLA 2. Desafíos nacionales por países centroamericanos**

Países	Desafíos Nacionales
<b>Panamá</b>	<p>Reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes.</p> <p>Reglamentación de la ley 88 sobre reconocimiento de la diversidad cultural como un valor histórico y patrimonio de la humanidad.</p> <p>Voluntad política para ejecutar: Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Implementar el derecho a la consulta previa de los pueblos originarios y afrodescendientes.</p> <p>Suscribirse en el convenio 169 de la OIT.</p>
<b>Costa Rica</b>	<p>Crear un marco jurídico constitucional que reconozca los derechos territoriales de los pueblos originarios y afrodescendientes.</p> <p>Las propias representaciones originarias y afrodescendientes, no cuentan con una entidad de representación a nivel nacional tomadora de decisiones.</p> <p>Desde 1994, aún no se aprueba la ley de desarrollo autónomo de los pueblos indígenas.</p> <p>Aprobación de la política nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia (no aprobada desde 2015).</p>



<b>Nicaragua</b>	<p>Protección especial de tierras, demarcación y titulación por parte del Estado, cumpliendo con la ley de autonomía de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Nicaragua.</p> <p>Contar con la representatividad y participación plena de los pueblos originarios y afrodescendientes, en el diseño e implementación de políticas públicas.</p> <p>Prohibición de desplazamiento forzado en los territorios autónomos.</p> <p>Respetar y cumplir con el derecho a la consulta previa de los pueblos originarios y afrodescendientes, suscrito en el convenio 169 de la OIT.</p>
<b>Honduras</b>	<p>Aprobación del proyecto de “Ley indígena”, que no ha sido aprobada por el congreso de la república.</p> <p>Contar con la representatividad y participación plena de los pueblos originarios y afrodescendientes en el diseño e implementación de políticas públicas.</p> <p>Impulsar un marco jurídico referente a: protección especial de tierras, demarcación, titulación de territorio y ley de autonomía territorial.</p> <p>Respetar y cumplir con el derecho a la consulta previa de los pueblos originarios y afrodescendientes, suscrito en el convenio 169 de la OIT.</p>
<b>El Salvador</b>	<p>Reconocimiento constitucional de los pueblos originarios y afrodescendientes como sujetos de derecho ante el Estado de El Salvador y su Constitución, incluyendo el derecho a la consulta previa de los pueblos originarios y afrodescendientes.</p>
<b>Guatemala</b>	<p>Penalizar el racismo y la discriminación por el uso del idioma de los pueblos originarios y afrodescendientes.</p> <p>Implementar legislaciones referentes al acceso, respeto, registro y posesión ancestral de las tierras indígenas.</p> <p>Diez iniciativas de ley sobre asuntos indígenas, entre ellas la ley de Jurisdicción Indígena y la ley General de Pueblos Indígenas, no lograron avanzar en el Congreso de la República, lo cual evidencia el escaso interés de los legisladores por estos temas, y la discriminación estructural que prevalece en la sociedad guatemalteca.</p> <p>Respetar y cumplir con el derecho a la consulta previa de los pueblos originarios y afrodescendientes, suscrito en el convenio 169 de la OIT.</p>

Fuente: Elaboración propia.

## 6. Bibliografía

AGUDELO, C. (2017). "Estudios sobre afrodescendientes en Centroamérica. Saliendo del olvido", en *Tabula rasa* (27), 199–219. <https://dx.doi.org/10.25058/20112742.449>

ALONSO CASTILLA, (2019). *Pueblos originarios de la costa caribe nicaragüense: Sobreviviendo a la modernidad social y cultural*, Academia de Historia y Geografía de Nicaragua.

BANCO MUNDIAL (2015) *Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI*. Washington, D. C.: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO, 26

— (2018). *Afrodescendientes en Latinoamérica: Hacia un marco de inclusión*. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.

CENTRO PARA LA AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CADPI, (2017). *Nota Técnica de País sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas*, 1<sup>ª</sup> ed.

CEPEDA ORTEGA, J. (2018). "Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación", en *Tabanque* 31, 244–262.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2019). *Derechos de los pueblos indígenas: marcos jurídicos e institucionales en los estados miembros del FILAC a diciembre de 2018* [Ebook] (1<sup>ª</sup> ed.), La Paz, Cuadernos de los Saberes.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) / FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (FILAC) (2020). *Los pueblos indígenas de América Latina – Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial* [Ebook], 1<sup>ª</sup> ed., 108, Santiago.

DUSSEL, E. (1966). *Hipótesis para el estudio de Latinoamérica en la historia universal: (investigación del mundo donde se constituyen y evolucionan las "weltanschauungen")* (1<sup>ª</sup> ed.), Resistencia.

FRÍAS, L., (2019). *11 millones de africanos llegaron a América entre 1525 y 1866* – *Gaceta UNAM*, disponible en <https://www.gaceta.unam.mx/11-millones-de-africanos-llegaron-a-america-entre-1525-y-1866>

GALEANO, E. (2003). *Las venas abiertas de América Latina*, Madrid, 31–51. Disponible en <https://pueblosoriginarios.com/textos/rosenblat/independencia.html>

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE MÉXICO INAH (2015). *Definiciones técnicas*. Disponible en <https://www.inah.gob.mx/definiciones>

NACIONES UNIDAS. DERECHOS HUMANOS – OFICINA DEL ALTO COMISIONADO (2015). *Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015 – 2024*, 1ª ed., Suiza, Palacio de las Naciones, CH-1211, Genève 10, Suiza.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2017). “*Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*”, Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 20.

PETERGAL FELICES, M<sup>a</sup>. L., ESPÍN LEÓN, A. y JIMENEO MORENILLA, A. (2020). “Diseño de un instrumento para medir indeitidad cultural indígena: Caso de estudio sobre la nacionalidad amazónica Waorani”, en *Revista de estudios sociales* 71, 51–73.

QUIJANO, A. (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en E. LANDER (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, 201–246, Buenos Aires, Clacso – Unesco.

## ANEXO I. Inclusión de los pueblos originarios y afrodescendientes: Convenios, constituciones y Leyes nacionales

Países	Convenio 169 de la OIT	Modelos de inclusión de los pueblos originarios y afrodescendientes a nivel constitucional	Leyes nacionales
Panamá	Panamá no ha ratificado el Convenio 169 de la OIT, pero ha votado a favor de la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Pueblos indígenas como sujetos de protección. Los territorios indígenas aún no poseen el reconocimiento legal ni jurídico.	Ley 37 de 2016 que establece la consulta y consentimiento previo, libre e informado a los pueblos indígenas. Ley 88 de 2010 que reconoce las lenguas y los alfabetos de los pueblos indígenas de Panamá y dicta normas para la educación intercultural bilingüe. Ley 42 de 2010 que declara el 9 de agosto día de nacional de los pueblos indígenas. Ley 3 de 1995 reglamento orgánico de la comisión de asuntos indígenas.
Costa Rica	Ratificado 1993 y 2015.	Sin reconocimiento constitucional de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Reconocimiento de carácter multicultural.	Ley indígena de 1977. Ley N° 6172 Ley indígena.
Nicaragua	En 2010 ratificó el Convenio 169 de la OIT. En 2007, Nicaragua votó a favor de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas.	Pueblos indígenas como sujetos de derechos. Otros pueblos que también gozan de derechos colectivos, conforme a la Constitución Política de Nicaragua (1987), son los afrodescendientes, denominados también "comunidades étnicas" en la legislación nacional.	Estatuto de Autonomía (Ley No. 28). Regiones autónomas de la costa caribe. Ley No. 445 del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua. Reconocimiento de gobiernos regionales por la constitución política.

<b>Honduras</b>	<p>La República de Honduras ratificó el Convenio No. 169 de la OIT en 1994.</p> <p>Votó a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007.</p>	<p>Pueblos indígenas como sujetos de protección.</p> <p>La Constitución contiene otras normas para reforzar los derechos de los Pueblos Indígenas (art. 346).</p>	<p>En el 2010 se creó la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños (SEDINAFROH), instrumento de gobierno que pretende institucionalizar la atención hacia los Pueblos Indígenas y afrocaribeños y dar solución a los grandes desafíos que estos enfrentan.</p>
<b>El Salvador</b>	<p>OIT No ratificado.</p> <p>Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.</p> <p>Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) 15 de mayo de 1998.</p> <p>Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Pueblos originarios y afrodescendientes como sujetos de protección.</p> <p>Sin reconocimiento constitucional de los derechos territoriales de los pueblos indígenas.</p>	<p>En el año 2019, se iniciaron estudio del proyecto de ley:</p> <p>Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas.</p>
<b>Guatemala</b>	<p>El país ha ratificado acuerdos de la Naciones Unidas sobre pueblos indígenas, tales como: el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y la Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales.</p>	<p>Pueblos indígenas como sujetos de protección.</p> <p>La Constitución de la República reconoce la existencia de los pueblos indígenas y la conformación multicultural de la sociedad.</p> <p>En 2010, la Corte de Constitucionalidad elevó a rango constitucional, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el derecho a la consulta previa.</p>	<p>Derechos constitucionales establecidos en los artículos:</p> <p>Artículo 66. Protección a grupos étnicos.</p> <p>Artículo 67. Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas.</p> <p>Artículo 68. Tierras para comunidades indígenas.</p> <p>Artículo 69. Traslación de trabajadores y su protección.</p> <p>Artículo 268. Función esencial de la Corte de Constitucionalidad.</p>
<b>Belice</b>	OIT no ratificado.		

Fuente: Recopilado de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2019, y legislaciones nacionales de los países miembros del SICA.